

Circular: 6 / 2022

Madrid a 10 de mayo de 2022

**Asunto: RESUMEN REUNIÓN**

**MESA SECTORIAL 10 mayo de 2022**

## **Orden del día: Plazas ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público**

Administración recuerda el objetivo: situar la temporalidad por debajo del 8% y evitar el abuso de la figura de temporalidad, determinando como plazas estructurales las dotadas presupuestariamente y que forman parte de actividad estructural.

En virtud de la disposición adicional 6 y 8 la administración hace un esfuerzo y propone la incorporación de alguna plaza más de las que habían propuesto en las reuniones previas, dado que hasta ahora incluían las ocupadas con carácter temporal con anterioridad a 1 de enero de 2016 o a 31 de diciembre 2021 de forma ininterrumpida y ahora proponen incluir algunas que hayan sido ocupadas de forma discontinua.

Con esta última propuesta la administración propone pasar a 4574 plazas dentro del marco de la Ley 20/2021 4.073 a concurso y 501 a concurso oposición. Las plazas publicadas y no convocadas son 5.003.

Por tanto, la propuesta de la administración es que el total de plazas que irán a concurso: 9076, a concurso oposición 501 más.

UGT propone sacar todas a concurso junto a todas las OOSS. La administración está de acuerdo por lo que **se sacan a concurso las 9577 plazas.**

La administración recuerda que la ley en sanidad no entra en vigor hasta modificación de estatuto marco (fecha tope 8 de julio), por tanto los contratos actuales y los creados hasta la entrada en vigor de la ley no dan lugar a indemnización.

Desde la UGT ponemos en valor el talento y el esfuerzo de las OOSS y la administración durante las sucesivas mesas de negociación para que este proceso concluya con acuerdos que dentro de la seguridad jurídica supongan lo mejor para los y las trabajadoras. **Celebramos los casi 30.000 trabajadores y trabajadoras que van a pasar a tener un empleo estable, llegando en el SERMAS a un 83% de personal fijo.** Insistimos, como en todos los foros donde tenemos representación en la necesidad de que se elimine la tasa de reposición para poder llegar a la mínima tasa de temporalidad.



**El acuerdo firmado por 4 de las 5 OOSS (excepto Amyts) pasa a mesa general de función pública, luego a consejo de gobierno y se publicaría antes de 1 de junio.**

LA administración informa de que se añade además a este número de plazas las de las fundaciones de investigación (la gran mayoría son de personal facultativo) que se verán en su propio proceso de negociación y convocatoria.

La administración informa de que también están en negociando este proceso los hospitales de Alcorcón y Fuenlabrada.

Queda pendiente iniciar el grupo de trabajo para perfilar las plazas de profesionales sin categorías específicas que tendrían que valorarse: (% de profesionales en ese perfil)

1. Titulados superiores:

-Médicos sin especialidad 23%

-Biología: 40% en investigación y 36% en genética, 12% reproducción asistida, biobanco 8% y resto medicina preventiva.

-periodistas 13.2%

2. Grado medio: 45.9% profesionales de PRL, muchos otros profesionales en diferentes servicios de hospitales.

3. Personal técnico no titulado. Gran variedad de perfiles. El 58,2% mantenimiento, después en frecuencia: dietética, archivo y documentación (8%), talleres, prevención de riesgos.

UGT insiste en la necesidad de defender los derechos del personal fijo en cuanto a la movilidad y se ponga fecha a la mayor brevedad para la **negociación del concurso de traslados de los facultativos hospitalarios. La administración acepta iniciar la negociación del concurso de traslados de categorías de facultativos de hospitales si se inicia el trabajo para perfilar las plazas y centros que sean necesarias donde la complejidad así lo requiera.**

**2. Ruegos y preguntas: Concurso de traslados: incorporación después del verano (octubre) aunque se saquen previamente los listados definitivos. Matronas si se puede incorporar en los próximos días dado lo avanzado del proceso.**

Consulta con tus delegados y delegadas.

Madrid a 10 de mayo de 2022

